

Bonos emitidos por el Estado peruano que no podrán ser cobrados

Los bonos son títulos que representan un valor, generalmente los emite un **Estado** con la finalidad de obtener liquidez. Quien adquiere un bono, paga al Estado una determinada cantidad de **dinero**, a cambio de recibir, en un plazo establecido, la devolución de su dinero más el interés pactado.

En el transcurso del tiempo, el Estado peruano ha emitido bonos que han sido adquiridos por particulares y que, dado su carácter de negociables, circulan en el mercado. Algunos de estos bonos se han emitido con plazo de caducidad, o en todo caso, han prescrito, de acuerdo con la normativa de su creación. No obstante, siguen circulando, habiéndose detectado que algunas personas los comercializan, ofreciendo a los potenciales compradores ingentes ganancias producto de los intereses que se percibirían al ser cobrados al **Estado**.

Frente a ello, recientemente el **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)** ha emitido un comunicado para dar a conocer los bonos que, por haber caducado o prescrito, no podrán ser cobrados, por lo que recomienda no realizar transacciones con estos.

Se encuentran en esta situación los bonos emitidos en los años 1871, 1874, 1875, 1920, 1928 y 1929 (Leyes N.° 5621, 6752, 13309, 13517 y 15591); “Bonos de Ensanche y Acondicionamiento de Poblaciones – DL 17803”; los “Bonos para Ensanche y Acondicionamiento de Poblaciones para la Zona Afectada por el Terremoto del 31 de mayo de 1970 – DL 18974”; “Bonos de Inversión Pública” de 1979 y 1981, autorizados por el DL 22403 y por Ley 23233, respectivamente; “Bonos de Reconstrucción –

Ley 23592”; “Bonos de Desarrollo – Ley 24030”; “Bonos de Pensiones – Ley 23495”.

Advierte el comunicado del MEF que el listado no es cerrado, por lo que, en caso de duda, se sugiere consultar con la Dirección General del Tesoro Público a través de la mesa de partes física o virtual del MEF.

LEER MÁS:

Perú coloca bonos en moneda nacional por S/ 1.185 millones

Beca Alianza del Pacífico 2024: ¿Cómo postular para estudiar en Colombia, México o Chile?

La Beca Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico es una iniciativa que busca fortalecer la cooperación académica entre los países miembros de la Alianza del Pacífico (AP): Perú, Colombia, México y Chile. Esta convocatoria ofrece 50 becas para que estudiantes extranjeros puedan realizar estudios o pasantías en los países miembros.

A continuación, conoce las fechas de postulación, los requisitos y los beneficios de esta convocatoria.

¿En qué consiste la beca Alianza del Pacífico?

El **Ministerio de Educación**, mediante el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), gestionará el proceso y luego verificará si cumples con los requisitos y documentos necesarios para ser preseleccionado en el concurso.

¿A quiénes está dirigida?

Este programa de **becas** ofrece a estudiantes peruanos de pregrado, doctorado, investigadores y docentes universitarios la oportunidad de realizar intercambios académicos presenciales en **Chile, Colombia y México** durante el segundo semestre de 2024.

¿Hasta cuándo se puede postular a la beca Alianza del Pacífico 2024?

La convocatoria está abierta desde el 20 de mayo de 2024 y se podrá postular hasta el **viernes 14 de junio de 2024 (horario límite 5:30 p. m.)** a través del sitio web www.pronabec.gob.pe/beca-alianza-del-pacifico/.



¿Cuáles son los requisitos para postular?

- Tener nacionalidad peruana.
- Contar con carta de aceptación definitiva de la institución de educación superior de destino.
- Acreditar permiso para ausentarse durante el periodo de la beca y convalidación de estudios, con la carta de postulación de la institución de origen.
- Acreditar vínculo académico o laboral con la institución de origen: certificado o constancia académica de matrícula (modalidades I y II) y contrato laboral o constancia de pertenencia (modalidad III).
- Acreditar rendimiento académico: pertenecer como mínimo al tercio superior (modalidades I y II) y tener diploma del último grado obtenido (modalidad III).
- Presentar carta de motivación donde exponga las razones para realizar los estudios.

- Presentar curriculum vitae.
- Contar con pasaporte.
- Presentar carta de compromiso de retorno al Perú.
- Otros requisitos adicionales.

Es importante destacar que la carrera profesional del postulante debe estar relacionada con las áreas prioritarias establecidas por la **Alianza del Pacífico**: administración pública, ciencias políticas, comercio internacional, economía, finanzas, ingenierías, innovación, ciencia y tecnología, medio ambiente y cambio climático, negocios y relaciones internacionales, y turismo (gastronomía y otras áreas afines).

¿Qué beneficios ofrece la beca Alianza del Pacífico 2024?

- Subvención para alimentación, alojamiento y movilidad local.
- Cobertura del transporte interprovincial e internacional.
- Seguro médico.

Duración:

El intercambio estudiantil tiene una duración máxima de **6 meses** y se realizará durante el segundo semestre académico de 2024. Es importante destacar que se incluyen hasta diez días previos al inicio del semestre como periodo de instalación, así como cinco días posteriores a su finalización como periodo de preparación para el retorno.



¿Cuál es el proceso si quedo preseleccionado?

Después de revisar la documentación de los postulantes, Pronabec publicará el 20 de junio la lista de preseleccionados peruanos y enviará la lista de aquellos que avanzan a la etapa de selección a los puntos focales de los países seleccionados: en Chile, a la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID); en Colombia, al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX); y en México, a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

Posteriormente, cada punto focal continuará con el proceso de selección de ganadores. Si eres uno de los preseleccionados, es fundamental que consultes la página oficial del concurso para obtener más información: becas.alianzapacifico.net (para mayor información ingresa a la opción anexo 4).

Para más consultas, puedes escribir a gestion.becas@pronabec.gob.pe o contactar a través del canal de Facebook de Pronabec. También puedes llamar a la línea

gratuita **0800 000 18**, a la central telefónica **(01) 612 8230**, o enviar un mensaje por WhatsApp al **914 121 106**.

LEER MÁS:

¿Qué beneficios tiene para el Perú la Alianza del Pacífico?

Ecuador presenta oportunidades de negocio e inversión a empresas peruanas

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) y **Soft Landing Agency Ecuador**, con apoyo de la Embajada de Ecuador en Perú, organizaron el seminario empresarial “Oportunidades de negocio y de inversión de Ecuador”, el cual se llevó a cabo en las instalaciones del gremio empresarial.

El encuentro, realizado el 30 de mayo, tuvo por objetivo dar a conocer a las empresas peruanas, los portafolios de **inversión** que ofrece el país del norte, así como los aspectos legales, tributarios y aduaneros que rigen para hacer negocios. Las empresas participantes pertenecen principalmente a los rubros de **servicio, logística, salud, alimentos y bebidas**, entre otros.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de Leonardo López, vicepresidente de la CCL, quien resaltó el propósito

del evento, que es fortalecer las **inversiones y relaciones comerciales** entre ambos países y abrir las puertas a las empresas peruanas que buscan expandir sus operaciones.

“Hoy tenemos la oportunidad de conocer de primera mano las vastas oportunidades comerciales y de inversión que el mercado ecuatoriano ofrece. En un mundo cada vez más globalizado, es fundamental construir y mantener vínculos empresariales sólidos que nos permitan crecer y prosperar conjuntamente”, destacó.



Precisamente, según cifras de 2022, las inversiones peruanas en **Ecuador**, entre 2010 y 2020, han acumulado un monto de **US\$ 249 millones**, periodo donde **1 719 empresas peruanas** lograron establecer sus operaciones.

Además, tras la pandemia de la COVID-19, el intercambio comercial entre Perú y Ecuador ha mostrado una tendencia positiva, siendo los principales productos exportados a ese país **textiles, maquinarias y alimentos**, mientras las importaciones están relacionadas a derivados del petróleo, productos agroindustriales y manufacturas diversas.

“Esta dinámica comercial se ve favorecida por políticas conjuntas que buscan reducir las barreras comerciales y facilitar los procesos aduaneros”, refirió Leonardo López, tras destacar el papel fundamental de la Embajada del Ecuador en el fortalecimiento de las relaciones comerciales con Perú en los últimos años.

Por su parte, **Galo Yépez**, embajador de la República del Ecuador en Perú, resaltó que su gobierno tiene como política de Estado priorizar la atracción de nuevas inversiones para impulsar la reactivación económica y productiva de su país.

“Hay optimismo para generar más negocios e inversiones entre empresas peruanas y ecuatorianas debido a la cercanía y buena vecindad entre ambos países”, resaltó.

Ciertamente, el buen clima de negocios en Ecuador se explica a la implementación de nuevos marcos normativos, tales como: la Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo; Ley de Competitividad Energética y la Ley para Fortalecimiento del Turismo. Así lo manifestó, **Ricardo Valdiviezo**, director de la Oficina Comercial del Ecuador para Perú y Bolivia, quien también resaltó la aplicación de nuevos incentivos tributarios enfocada a las nuevas inversiones.



Asimismo, el seminario contó con la presencia de **Valentina Almeida y Jackson Torres**, socios de Soft Landing Agency Ecuador, firma que cuenta con más de 46 años de experiencia asesorando y acompañando a empresas que buscan una prospección comercial en el mercado local.

“Las oportunidades de negocios están ahí. Las empresas están buscando diversificación y nuevos mercados para crecer pese a las crisis”, resaltó Jackson Torres.

Al término del evento, se brindó un espacio para la sesión de networking con el fin de vincular a las empresas peruanas con los expositores.

LEER MÁS:

Comercio entre Perú y Ecuador continúa creciendo